



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**NÚMERO 09/2025.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025.**

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las trece horas del día veinticinco de julio de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Accidental, Doña Basilia Sanz Murillo (Decreto 1429/2025, de 15 de julio, por el que se dispone la sustitución accidental del Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez García), los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria, de conformidad con el Decreto de Alcaldía 1463/2025, de 22 de julio de 2025:

|                                                   |                      |
|---------------------------------------------------|----------------------|
| D <sup>a</sup> . Basilia Sanz Murillo             | G.M. Socialista      |
| D. Juan Agustín Morón Marchena                    | “                    |
| D <sup>a</sup> . Ana María Conde Huelva           | “                    |
| D. Antonio Morán Sánchez                          | “                    |
| D. Juan Antonio Vilches Romero                    | “                    |
| D <sup>a</sup> . Rosa María Roldán Valcárcel      | “                    |
| D <sup>a</sup> . María Carmen Gil Ortega          | “                    |
| D. Juan Pedro Rodríguez García                    | “                    |
| D. Rafael Rey Sierra                              | “                    |
| D <sup>a</sup> . Fátima Murillo Vera              | “                    |
| D <sup>a</sup> . Victoria Tirsa Hervás Torres     | “                    |
| D. Fernando Pérez Serrano                         | “                    |
| D <sup>a</sup> . María de los Reyes Garrido Jaén  | “                    |
| D. Cristo Jesús Muñoz Jiménez                     | “                    |
| D. Fernando Carrillo Díaz                         | G.M. Partido Popular |
| D <sup>a</sup> . Ana Chocano Román                | “                    |
| D <sup>a</sup> . María Carmen Espada Rey          | “                    |
| D. Génesis González García                        | “                    |
| D. Andrés Ortiz Lorca                             | “                    |
| D <sup>a</sup> . Francisca Oliva Cifuentes Melero | “                    |
| D. Adrián Trashorras Álvarez                      | G.M. Vox             |
| D. José Antonio Alcocer Jiménez                   | “                    |
| D. Francisco García Parejo                        | G.M. Con Andalucía   |

Los Capitulares D. Francisco Rodríguez García y D<sup>a</sup> Rosario Sánchez Jiménez (Grupo Municipal Socialista), D<sup>a</sup>. Nerea del Rocío Tovar Romero (Grupo Municipal Con Andalucía) y D<sup>a</sup>. María Teresa de Terry Ollero (Concejala no adscrita), no asisten a la sesión, justificando su ausencia.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Asisten D. Francisco Javier Guillén Domínguez, Técnico de Administración General, en funciones de Interventor de Fondos, por la ausencia de su titular D<sup>a</sup>. Miriam Aguilera González, y D. Óscar Fernando Grau Lobato, Secretario General del Pleno, que da fe del acto.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo de 2018, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar el único punto comprendido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 1463/2025, de 22 de julio de 2025, adoptándose respecto al mismo lo siguiente:

**1.- ACORDAR LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE RELACIONES HUMANAS Y COHESIÓN SOCIAL, CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE ADJUNTA.** Por la Sra. Alcaldesa Accidental, se informa de escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 18 de julio de 2025, que se adjunta a la convocatoria y cuyo contenido literal es el siguiente:

*“Dña. Ana Chocano Román, D. Adrián Trashorras Álvarez, Dña. María Carmen Espada Rey, D. José Antonio Alcocer Jiménez, D. Fernando Carrillo Díaz, D. Génesis González García, D. Andrés Ortiz Lorca y Dña. Francisca Oliva Cifuentes Melero, mayores de edad, miembros de la Corporación Local en su condición de concejales del Pleno mandato 2023-2027 en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local por medio del presente y al amparo de lo establecido en el art. 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento Orgánico Municipal (BOP Sevilla nº 114 de fecha 20 de mayo de 2017) vienen a solicitar:*

### CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

*Con la siguiente*

*Propuesta de Acuerdo:*

**Único.- Acordar la convocatoria de comisión informativa de Relaciones Humanas y Cohesión Social con el siguiente Orden del Día:**

- *Informe sobre el expediente administrativo del proceso de acceso a empleo público de D. Francisco José Salazar Rodríguez.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- *Informe de intervención donde aparezcan las nóminas devengadas a D. Francisco José Salazar Rodríguez.*
- *Informe de partes u órdenes de trabajo donde aparezca en su caso D. Francisco José Salazar Rodríguez.*
- *Informe sobre el contrato laboral que mantiene/mantuvo D. Francisco José Salazar Rodríguez con este Ayuntamiento o cualquiera de sus entes públicos.*
- *Informe sobre la situación laboral actual, en caso de que exista, de D. Francisco José Salazar Rodríguez con este Ayuntamiento o cualquiera de sus entes públicos.*
- *Nombramiento y/o firma del contrato inicial y sucesivas prórrogas (si procediese) con el Ayuntamiento.*
- *Acta de tribunal de selección y/o acuerdo del órgano que efectuó la contratación/selección o nombramiento.*
- *Resolución de modificación de situaciones administrativas y/o laborales diferentes al servicio activo/alta o asimilado a alta concediendo la suspensión de la relación laboral o interrupción funcional del empleado y expediente completo que sustente la decisión administrativa o acuerdo Junta Gobierno Local correspondiente.*
- *Fecha de publicación en Boletín oficial de la provincia, del nombramiento correspondiente y fecha de publicación del proceso selectivo de la convocatoria en la que haya resultado elegido.*
- *Código de plaza y/o puesto que ocupe o tenga reservado el interesado en la plantilla presupuestaria y área/delegación/servicio en la que se encuentre reservada esa plaza/puesto.*

*La celebración de este Pleno extraordinario se solicita por concurrir razones de interés público y transparencia en la gestión y conforme a la normativa vigente (art. 44 ROM) el mismo debe celebrarse en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde la recepción de la solicitud.*

*A tal efecto se incorporan al presente escrito, relación de firmas de los concejales que suscriben esta petición, constituyendo más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación.”*

A continuación, la Sra. Alcaldesa Accidental cede la palabra a la Concejala Sra. Chocano Román, como portavoz de los/as Concejales que suscriben el referido escrito, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por la Sra. Alcaldesa Acctal., que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Intervenciones 1º turno:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).
- Dª. Basilia Sanz Murillo, Alcaldesa Acctal.

Intervenciones 2º turno:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- Dª. Basilia Sanz Murillo, Alcaldesa Acctal.

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa Accidental se somete el asunto a votación y por **9** votos a favor (6 Grupo Partido Popular, 2 Grupo Vox y 1 Grupo Con Andalucía) y **14** votos en contra (Grupo Socialista) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** rechazar la propuesta por mayoría.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas y veintidós minutos del día del encabezamiento.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que comprende desde la página doscientas treinta y ocho a la página doscientas cuarenta y una, ambas inclusive, que firma la Sra. Alcaldesa Accidental conmigo, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, en Dos Hermanas, a fecha de firma electrónica. Por el Secretario General del Pleno, D. Óscar Fernando Grau Lobato, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El documento electrónico acreditativo e identificativo del Acta núm. 09/2025 en soporte audiovisual, correspondiente a la sesión plenaria de fecha 25 de julio de 2025, está disponible en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas: <http://www.doshermanas.es/Ayuntamiento/corporacion-municipal/plenos-municipales/videos/>